

Guayaquil, 9 de Julio de 1997

Señores Accionistas
BOUNTI S.A.
Ciudad

Estimados señores:

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley y los Estatutos de la Compañía **BOUNTI S.A.**, pongo a vuestra consideración el Informe de Gerente sobre las actividades correspondiente al ejercicio económico del año 1996.

1.- Se cumple con lo dispuesto por la Ley, los estatutos de la compañía y la resolución de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación del Informe anual de los Administradores.

2.- Informo a ustedes que el desarrollo de todas las actividades inherentes a mi cargo, estuvieron siempre orientadas a dar cumplimiento a las disposiciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

3.- La administración ha cumplido con las resoluciones emitidas por la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Les participo mi preocupación respecto a los cambios de las estructuras estatales que han venido dando con la actual situación política que vivimos, en donde no se tiene la seguridad de saber hacia donde vamos, que medidas económicas se tomarán para el largo plazo.



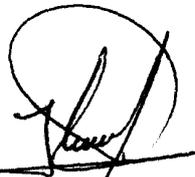
29 JUL 1997

El Gobierno Nacional se halla empeñado en reducir el déficit fiscal y para lograrlo es posible que emprenda la creación de nuevos tributos como el caso del Impuesto del 1% al Capital Neto o la puesta en vigencia de tributos ya derogados, tal es el caso del 8% de Impuesto Unico a los rendimientos financieros.

Informo a ustedes que los Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos contables, correspondiente al año 1996 se encuentran a vuestra disposición para su revisión en el momento que ustedes lo juzguen.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a los Ejecutivos de la empresa por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,



SR. HECTOR MENDOZA MALNATI
GERENTE GENERAL